

# MIGRACIONES, CONFLICTOS Y CULTURA DE PAZ

---

Vicent Martínez Guzmán  
Eduardo Andrés Sandoval Forero  
(eds.)

**Migraciones, conflictos y cultura de Paz**

Primera edición, mayo de 2009  
ISBN 978-968-9425-03-8

© Vicent Martínez Guzmán y Eduardo Andrés Sandoval Forero  
© Los autores

Coedición:  
Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz  
Programa Oficial de Postgrado en Estudios Internacionales  
de Paz,  
Conflictos y Desarrollo de la UJI  
UAEM

Prohibida la reproducción total o parcial por  
cualquier medio  
Impreso y hecho en México  
*Printed in Mexico*

# ÍNDICE

---

LA CÁTEDRA UNESCO DE FILOSOFÍA PARA LA PAZ 7

---

PRESENTACIÓN 11

---

## Migraciones, conflictos y derechos

---

CIUDADANÍA UNIVERSAL, DERECHOS POLÍTICOS  
Y PAZ EN LA MIGRACIÓN 19  
*Eduardo Andrés Sandoval Forero*

---

LA VOZ SILENCIADA DE LOS MIGRANTES 45  
*Clizia del Zompo*

---

REFUGIO Y PROBLEMAS ESTRUCTURALES 59  
*Alex Arévalo Salinas*

---

LA PERCEPCIÓN DEL INMIGRANTE Y DEL PAÍS RECEPTOR.  
ILUSIONES, MANIPULACIÓN E INTERESES POLÍTICOS  
Y ECONÓMICOS 77  
*Julia Isabelle Hamaus*

---

# Migraciones, paz y codesarrollo

---

CULTURA DE PAZ Y RECONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES <i>Raquel Reynoso Rosales</i>	89
MIGRACIONES Y PAZ EN LA CIUDAD DE CASTELLÓ DE LA PLANA <i>Arnau Matas Morell</i>	107
INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES EN ALEMANIA. ANÁLISIS DE LA INTEGRACIÓN DE NIÑOS CON CONTEXTO MIGRATORIO EN EL SISTEMA ESCOLAR <i>Eva Dorothea Liebscher</i>	119
¿EL “PROBLEMA” DE LA MIGRACIÓN? DEL DISCURSO DE LA “SOSPECHA” Y DEL “SUEÑO” A UNA VISIÓN PACÍFICA, COMPLEJA E IMPERFECTA DE ESTE FENÓMENO <i>Francisco Alfaro-Pareja</i>	141
LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE IDENTIDAD EN EL ESPACIO MIGRATORIO A TRAVÉS DEL TEATRO SOCIAL <i>Sanne de Swart</i>	159
MIGRACIONES SUR-SUR. UNA PROPUESTA DE CODESARROLLO <i>Varleny Díaz Payano</i>	173

## ¿EL “PROBLEMA” DE LA MIGRACIÓN? DEL DISCURSO DE LA “SOSPECHA” Y DEL “SUEÑO” A UNA VISIÓN PACÍFICA, COM- PLEJA E IMPERFECTA DE ESTE FENÓMENO

FRANCISCO ALFARO-PAREJA  
aristotelespacial@yahoo.es

### Introducción

Existen dos discursos del fenómeno migratorio proclives a generar conflictos violentos en la actualidad. Por una parte, el “discurso del sueño” —refiriéndome al llamado “sueño americano” y ahora también “europeo”— que influye directamente en el incremento de la migración actual (desde los países periféricos a los países centrales). Por la otra, el “discurso de la sospecha”, que en los países receptores incrementa el rechazo hacia los migrantes por parte de la población receptora. La contradicción en el uso de ambos discursos está generando conflictos violentos entre los migrantes y las poblaciones receptoras —que al final son las que conforman las periferias del mundo—, favoreciendo su control por parte de los centros de poder.

Un discurso, sea cual sea, es un enfoque, una idea, por lo tanto, un constructo mental. Algunos discursos buscan liberar y otros manipular. Y ciertamente, tanto el “discurso del sueño” como el “discurso de la sospecha” en el marco del fenómeno de la migración buscan sugestionar y manipular a la población periférica del mundo para provocar su enfrentamiento y mantener su control por

parte de las cosmocracias. Y es que estos discursos no son simplemente contradictorios, sino que, además, son enfoques simplistas y maniqueos que no toman en cuenta la complejidad del ser humano y de sus interacciones. Al final, la promoción de ambos discursos desde los medios masivos de difusión intenta sostener el poder de las cosmocracias en el marco del sistema del mundo capitalista.

Si bien el actual sistema mundial es interestatal, los Estados no concentran el poder, sino suprapoderes —a los que denominaremos cosmocracias— que actúan en “coordinación” con ellos. No obstante, se ha de contar con los Estados para controlar la fuerza de trabajo y el monopolio de violencia física.

Este sistema está conformado por países centrales, semi-periféricos y periféricos, signados los primeros por una gran e incesante acumulación de capital que los convierte en hegemónicos; mientras que los periféricos son aquellos que quedan desposeídos. Estas dinámicas se dan también a nivel interno de cada país, generándose en los países periféricos mayores desigualdades y distancias entre el centro y la periferia. Hoy en día, son los países centrales los que fundamentalmente se han convertido en receptores de migrantes (lo cual ayuda a sostener su hegemonía), mientras que los periféricos han pasado a ser mayoritariamente emisores.

En este sentido, la aspiración de este ensayo es sensibilizar a las periferias, no sólo sobre la contradicción del uso del “discurso de la sospecha” y del “discurso del sueño” y las consecuencias que provocan, sino de la sugestión de la que son víctimas cuando son inundados y socializados con discursos simplistas, maniqueos y manipulados desde los medios masivos de difusión, que al final solamente benefician a determinados intereses.

Lo que se busca es comprender que la clave para asumir el fenómeno de la migración actual de una manera pacífica, compleja e imperfecta es la generación de un discurso que parta de la interpelación mutua y dialógica de los actores involucrados para su comprensión y empoderamiento jurídico y pacifista. De esta manera disminuye la alienación mental con la cual los centros los manipulan y controlan.

## Develando los discursos de la manipulación y la violencia sobre el fenómeno migratorio

En los últimos años, el fenómeno de la migración desde los países periféricos hacia los países centrales se muestra en la opinión pública de los países centrales —cada vez con más fuerza— como un problema que éstos deben enfrentar ante la amenaza inminente a su seguridad nacional y su integridad cultural. Pero este enfoque es bastante cuestionable, sobre todo para los países receptores y otros actores que se benefician de la migración.

Para empezar, podemos afirmar que la migración es un fenómeno que ha existido desde que existe la humanidad. La migración es un proceso que involucra a un individuo cuando sale de, transita por o llega a un país, ciudad o lugar. Las personas migran por diversas causas (sociales, políticas, económicas y culturales), siendo cada vez más frecuentes aquellas por motivos económicos.

En segundo lugar, es importante señalar que a pesar de su incremento en las últimas décadas del siglo xx y las primeras de este siglo y de su creciente impacto tanto en los países de salida como en los de recepción, la población migrante a nivel mundial es de alrededor de 3%. Es decir, 97% de la población mundial permanece en sus países. Por lo cual, no representa ninguna amenaza a los países receptores desde el punto de vista de la reversión de la balanza poblacional respecto a los nativos.

En tercer lugar, en torno a una posible contribución del migrante con la inestabilidad política, social o cultural en el país receptor, Martine, Hakkert y Guzmán (2000: 179) explican que, si bien la presencia de un gran número de extranjeros desorientados, desinformados y acosados puede causar trastornos en cualquier sociedad, el grado de dichas alteraciones será determinado por la calidad de las políticas preventivas dirigidas a integrar a la población migrante. No obstante, es importante explicar que el concepto de “integración cultural” ha adoptado formas muy diversas en la práctica política, en la literatura especializada y en el discurso público. Según López Sala:

[...] La confusión que despierta se debe esencialmente, a la multiplicidad de etiquetas con que se ha identificado. En los últimos años se ha generalizado su uso como [...] el proceso de incorporación de los migrantes a las sociedades de acogida, al menos en su dimensión estructural, social, cultural e identificacional [...] Pero este uso no es ni mucho menos el único [...] (López Sala, 2005: 88 y 89).

Finalmente, es necesario señalar los beneficios para los países receptores derivados de las actividades de los migrantes. Desde el punto de vista económico, es un hecho que los trabajadores migrantes mantienen el ritmo de crecimiento de la economía de los países centrales, realizan trabajos no deseados por los nativos, reducen los costos de producción (en detrimento incluso de ellos mismos) y aumentan las ganancias netas de las empresas. Asimismo, desde el punto de vista de los países emisores, las remesas que envían los migrantes a sus lugares de origen son hoy en día —en algunos casos— la más importante fuente de ingresos de dichos países. Sin embargo, los bancos son uno de los principales beneficiarios producto de los costos de transacción por cada envío efectuado.

Ciertamente, el modelo capitalista de producción se enfrenta a varias paradojas en el marco del escenario internacional dominado aún por los Estados. Por una parte, necesita de mayor mano de obra para mantener el ritmo de producción. Pero, por otra, al no estar dispuesta la población nativa a hacer los trabajos menos cualificados, las empresas de los centros utilizan mano de obra extranjera a la que pagan menos, con lo cual los Estados centrales restringen la entrada de trabajadores migrantes con el fin de evitar que se queden residiendo y gocen de los mismos derechos de los nacionales.

Ante estas exigencias, Alba (2001) manifiesta que los gobiernos y empresas de países centrales receptores están a favor de una migración temporal, con lo cual no se frenan las economías, se mantienen los bajos costos y se restringe la permanencia de los extranjeros. Sin embargo, ¿no será que en ocasiones los Estados se hacen de la “vista gorda” ante la entrada de migrantes indocumentados, obteniendo de éstos los beneficios en materia de trabajo sin la excusa de tener que respetarles sus derechos humanos o laborales?

Lo cierto es que el mito del extranjero “peligroso” caería por su propio peso. Sin embargo, ese es el discurso que priva hoy en los países semiperiféricos y centrales, principales destinos de los migrantes provenientes de los países periféricos.

Como prueba de esto, el 18 de junio de 2008 fue aprobada la Directiva de Retorno a los migrantes indocumentados por parte del Parlamento Europeo (con 367 votos a favor, 206 en contra y 109 abstenciones), la cual entraría en vigor en los 27 países de la Unión en el año 2010. Según esta Directiva, los migrantes indocumentados que sean detenidos en suelo europeo podrán pasar hasta 18 meses retenidos en centros de internamiento mientras se tramita su expulsión. Podrán ser detenidos con una simple orden administrativa, y una vez expulsados no podrán volver a la Unión en cinco años. Igualmente, el gobierno de Estados Unidos ha incrementado las medidas represivas contra los inmigrantes indocumentados en los últimos años, levantando incluso (literalmente) un muro de varios kilómetros en la frontera con México.

Este tipo de medidas, sin lugar a dudas, constituye un claro retroceso respecto a las reivindicaciones alcanzadas por la progresiva universalización de los derechos humanos y su correspondencia con los ordenamientos internos de gran parte de los Estados del mundo. La Declaración Universal de los Derechos Humanos representa uno de los más grandes acontecimientos de paz de la historia de la humanidad (Muñoz y López Martínez, 2000: 424).<sup>1</sup> Asimismo, representa un retroceso en referencia a la protección internacional alcanzada hacia los trabajadores migrantes en diversas convenciones, y más recientemente en la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, aprobada en 1990 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

---

<sup>1</sup> No obstante, si bien gran parte de los Estados ha hecho suya dicha Declaración (lo cual representa un consenso muy destacable), es importante recalcar que sigue siendo una creación eminentemente occidental, ya que otras culturas —como, por ejemplo, algunas orientales y las indígenas americanas— tienen una concepción del mundo centrada, más que en el individuo, en el colectivo; más que en la propiedad privada, en la interrelación y pertenencia a la naturaleza. A pesar de ser incluyente en muchos aspectos, sigue siendo excluyente en otros.

Al mismo tiempo, al menos en el caso de Europa, este tipo de medidas son inmorales desde el punto de vista de la reciprocidad histórica con países que en algún momento fueron receptores de oleadas de migrantes europeos y de la solidaridad con el ser humano en general.

Si nos remitimos al caso de España —el Estado vigente más antiguo de Europa— desde el periodo de la conquista de América hasta la penúltima década del siglo xx, fue un país eminentemente emisor de migrantes. Según el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2006:73), basado en los registros que conserva el Archivo de Indias, la migración de españoles hacia el exterior fue de ocho millones para el año 1590. Los españoles que se dirigieron a América entre los años 1504 y 1650 fueron aproximadamente 450 mil. Asimismo, Vicenç Fisas (1994: 55 y 56) señala que, entre los años 1890 y 1990 —es decir, un siglo de migración— España emitió al exterior aproximadamente 6.7 millones personas a diversos destinos del mundo, de las cuales 61.5% fueron a parar al continente americano, es decir, más de cuatro millones de personas.

Sin embargo, parece que de repente cerca de 500 años de migración saliente por distintos motivos han quedado olvidados por una gran parte de los españoles, ahora cuando se enfrentan por primera vez a dos décadas de migración creciente hacia su país. Otros países europeos con una historia emigratoria son Italia y Portugal.<sup>2</sup> Según Jiménez (2004: 700), en el siglo xix y xx, en menos de 50 años, alrededor de 60 millones de europeos migraron a América por razones económicas.

En ese sentido, me pregunto ¿cuál es la reacción de los pueblos europeo y estadounidense cuando sus representantes aprueban este tipo de normas ilegales desde el punto de vista del derecho internacional y de los derechos humanos? ¿Son acaso los pueblos conscientes de esta manipulación que hacen sus líderes al presentar a la inmigración como un “problema”, no sólo frente a la opinión pública sino, en los nuevos marcos legales regionales?

---

<sup>2</sup> Esto sin contar la emigración colonizadora de los países europeos hacia África en el siglo xix y parte del xx.

¿Dónde ha quedado la memoria histórica?

Según Asensi (2004: 34-45), existen al menos tres enfoques (discursos) generales con los cuales los Estados pueden asumir el fenómeno de la migración: el discurso ético de la “acogida incondicional”, el discurso político de la “sospecha” y el discurso jurídico del “cosmopolitismo”. El primero parte de la idea de la igualdad de los seres humanos y la existencia de profundos vínculos de solidaridad entre las personas por encima de la legalidad de los Estados. El segundo apuesta, en primer término, por la sospecha sistemática hacia el otro, más aún si viene de fuera; en este sentido se centra en la seguridad y la prevención. El tercero es un punto intermedio entre las dos primeras, partiendo de una ética de la responsabilidad, utilizando el derecho como elemento regulador. Coincide con la “acogida incondicional” en su concepción de igualdad básica del género humano, pero armoniza con la “sospecha” en la necesidad de que los Estados regulen sus relaciones a fin de concretar un concepto seguro de la ciudadanía.

Actualmente, el discurso que está primando en las medidas tomadas por los países receptores es el de la “sospecha”. Asensi (2004: 54) señala dos causas fundamentales que han influido en el repunte de este enfoque. Por una parte, la globalización, al aumentar las distancias entre países centrales y países periféricos —producto de la incesante acumulación de capital— se ha globalizado la desigualdad y la miseria, estimulando el movimiento migratorio de personas de países empobrecidos que buscan mejores niveles de vida en países centrales o semiperiféricos. Por otra parte, el “estado de excepción mundial” *de facto*, que se ha impuesto con la excusa de la llamada “guerra contra el terrorismo”, declarada por Estados Unidos en 2001 y a la cual se ha sumado un gran número de países, ha incrementado las medidas restrictivas hacia los migrantes y las represivas contra los indocumentados.

Si bien en Estados Unidos y Europa los migrantes son necesarios, con frecuencia se les ve como indeseados. Según Martine, Hakkert y Guzmán (2000: 178), el rechazo al migrante en los países receptores está alimentado por la exacerbación de la “competencia” que los migrantes realizan para ocupar los puestos de

trabajo de la población nativa, por los costos en servicios sociales que generan “indebidamente” y por la amenaza que representan a la estabilidad política y social. A pesar de que, como vimos antes, son argumentos cuestionables y conforman el caldo de cultivo para las reacciones populares xenófobas y, en consecuencia, la aplicación de políticas nacionalistas.<sup>3</sup> En esta promoción del enfoque de la “sospecha” tenemos una cadena formada por cuatro actores, en los cuales uno influye directamente sobre el otro:

Estado → medios de difusión → opinión pública → población  
opinión pública → medios de difusión → Estado (legisla y ejerce)

Así, la preeminencia del enfoque de la “sospecha” en los países centrales está influyendo directamente en la opinión pública, generando un rechazo creciente al migrante por parte de la población nativa, mediante su adjetivación, discriminación, estigmatización o criminalización. Wolf (citado por Castón y Soriano, 2002: 350) plantea la teoría de la agenda, según la cual los medios de comunicación son los primeros promotores en organizar los temas de debate cotidiano entre el público.

Si bien es cierto que, por ejemplo, en el caso español la migración es un fenómeno complejo importante,<sup>4</sup> enfocarlo como un problema y una amenaza genera consecuencias negativas tanto para la sociedad receptora como para las personas migrantes.

Lo curioso —y he aquí una de las grandes preguntas de este ensayo— es que, pese a este fomento del discurso de la “sospecha” en los grandes medios de difusión de los países centrales son estos mismos medios los que siguen promoviendo la idea del “sueño

---

<sup>3</sup> El 2 y 3 de febrero de 2009 se realizaron en Inglaterra movilizaciones de trabajadores en paro que exigían “empleos británicos para trabajadores británicos”, como efecto de la crisis financiera.

<sup>4</sup> Según los datos oficiales del padrón municipal de junio de 2005, la población extranjera en España era de 4,229,113 personas, lo que representaba 9.5% de la población. Es decir, en un periodo de poco más de una década se produjo un crecimiento de 403%, con casi tres millones y medio de nuevos inmigrantes (Asociación de Editores de Revistas Culturales de España, 2006: 1).

americano” (ahora también “sueño europeo”) a las periferias del mundo, con lo cual se estimula aún más la migración idealizada.

Entonces, ¿qué actor influye sobre la opinión pública para que se promueva en los medios masivos de difusión el “discurso del sueño”? Los centros mundiales (cosmocracias), conformados por las empresas transnacionales y el poder financiero global, son los promotores velados de este tipo de imaginarios que favorecen el arribo de una mano de obra a los países enriquecidos, permitiendo sostener sus economías en el marco del sistema capitalista mundial, pero bajo condiciones muy desfavorables y/o de irregularidad. No obstante, estos centros se valen de los Estados (tanto centrales como periféricos) para controlar y coordinar la fuerza de trabajo y el monopolio de la violencia física (Mateo, 2008: 36-44).

Se estimula, entonces, por una parte, el rechazo al migrante en las poblaciones receptoras y, por otra, la migración de las poblaciones de las periferias del mundo a los países centrales mediante la creación de imaginarios falsos.<sup>5</sup> Es una doble moral, que le dice a unos “tranquilos, nuestro país es impermeable ante la amenaza del extranjero” y a otros “en los países ‘desarrollados’ hay más oportunidades de progreso y se vive mejor”. Todo ello con la finalidad de sostener el sistema capitalista mundial y las hegemonías en el sistema internacional.

Sin embargo, esta incidencia sobre la opinión pública con dos mensajes opuestos está impulsando la generación de enfrentamientos violentos entre las periferias de los países centrales (receptores) y los migrantes. Tomando en cuenta la contradicción entre estos dos mensajes excluyentes ¿cómo abordar el conflicto entre las periferias mundiales, prevenir que se regule violentamente, potenciar su regulación por vías pacíficas y generar el diálogo entre ambas partes?

---

<sup>5</sup> Ciertamente, reconocemos en este estudio que las causas de la migración no se remiten simplemente a la influencia en los imaginarios de las poblaciones, sino que son parte de un fenómeno complejo.

## Hacia un enfoque complejo, pacifista e imperfecto de la migración

Sin negar su naturaleza conflictiva (porque al final el encuentro de culturas es una confluencia que tiene consecuencias tanto en los migrantes como en las sociedades receptoras), la migración no tiene por qué ser un fenómeno que se aborde por vías violentas. Al final, los seres humanos tenemos la opción de decidir abordar los conflictos pacífica o violentamente.

El primer paso para dar un giro epistemológico en la forma en que se está abordando el fenómeno migratorio en los países centrales, sería la identificación por parte de las poblaciones migrantes y las sociedades receptoras, de la existencia de estos mensajes intencionados y opuestos que apuntan a generar choque entre ambos grupos.

El segundo paso, sería la concientización —mediante la interpelación mutua— por parte de las sociedades de los países receptores y de las personas migrantes de que, más allá de las diferencias culturales, económicas y sociales, comparten el hecho de ser la fuerza de trabajo que sostiene un sistema mundo capitalista y que beneficia a una cosmocracia o pequeño grupo de intereses, en detrimento de las grandes mayorías. Es la concientización de su condición de periferia frente a los centros mundiales.

Mediante la interpelación mutua, no sólo es posible que los seres humanos actualicen sus identidades de una manera performativa, sino que además reconstruyan las capacidades o competencias para organizar sus relaciones de forma pacífica (Martínez Guzmán, 2005: 78 y 79).

El tercer paso sería potenciar la difusión, a través de los medios masivos, de los derechos humanos como leyes universales y vinculantes con los ordenamientos internos de los Estados. Asimismo, Sandoval Forero señala:

[...] Las violaciones a los derechos humanos de la población que se desplaza por diferentes países para obtener condiciones menos deplorables en sus vidas serán disminuidas y eliminadas en tanto se conjuguen tres instancias interrelacionadas para la defensa y protección de

las garantías de los seres humanos: gobiernos, sociedades receptoras y población migrante. En esta trilogía, el empoderamiento de los migrantes se encuentra condicionado al conocimiento y ejercicio de los derechos humanos [...] (Sandoval Forero, 2007: 327).

No obstante, si bien los gobiernos de países emisores deberían ser los principales garantes de los derechos de sus nacionales migrantes, no siempre son consecuentes con este deber. Por ello, lo más importante es el empoderamiento de los propios migrantes y de las sociedades receptoras en torno a los derechos humanos.

Es fundamental rescatar y destacar masivamente aquellas experiencias de paz (acciones, momentos, espacios y actores de paz) en el marco de los procesos migratorios, a través de la recreación histórica de los procesos de recibimiento e incorporación de migraciones pasadas en otros países,<sup>6</sup> y la promoción de estudios que den cuenta de experiencias positivas de incorporación y convivencia multicultural. Por poner un ejemplo, en un estudio realizado sobre las interacciones y la identidad de migrantes peruanos en España, Labrador Fernández (2001: 151) destaca que, a pesar de lo que comúnmente se cree, fueron más las entrevistas que reseñaban ayuda proporcionada por los españoles a los migrantes, que las que reseñaban ayuda recibida por otros migrantes o por peruanos. Es lo que Muñoz denomina paz “imperfecta”, refiriéndose a:

[...] aquellos espacios e instancias en las que se pueden detectar acciones que crean paz, a pesar de que estén en contextos en los que existen los conflictos y la violencia. [...] una categoría de análisis que reconoce los conflictos en los que las personas y/o grupos humanos han optado por potenciar el desarrollo de las capacidades de los otros, sin que ninguna causa ajena a sus voluntades lo haya impedido [...] (Muñoz y Molina Rueda, 2007: 17).

A pesar de existir todo un entramado mediático que estimula las acciones violentas contra los migrantes, los espacios y momentos de paz son más frecuentes que los de violencia. Lo que sucede

---

<sup>6</sup> Como por ejemplo el caso de los migrantes europeos a América en los siglos XIX y XX.

es que tendemos a olvidarlos, producto de un desfase epistemológico en el cual predomina el enfoque violentológico frente a uno más conflictivo.

Asimismo, el enfoque imperfecto de la paz da cuenta de la complejidad de los conflictos humanos, en los que ni la violencia ni la paz son perfectas, sino que se retroalimentan en un constante equilibrio entre violencia estructural imperfecta y paz imperfecta estructural. Este mismo enfoque, si lo redimensionamos a fenómenos humanos —tales como la migración— nos habla de que ni los efectos positivos o negativos de dichos fenómenos son absolutos. Por ello, no asumimos la palabra “imperfecta” como algo negativo. La imperfección, por el contrario, nos remite a la complejidad, lo dinámico, lo humano, a aquello que se aleja de constructos absolutos que idealizan o demonizan.

En ese sentido, el enfoque de la “sospecha”, ese que predomina actualmente en los países receptores a la hora de abordar la migración internacional e implementar determinadas políticas demonizando al migrante, debe llevarnos a “sospechar” de la intencionalidad de este discurso y de quienes lo impulsan, pues, lejos de promover nuevas vías para canalizar este fenómeno de una manera compleja, efectiva y pacífica, estimula la violencia en sus diversas formas entre las periferias del mundo al basarse en preceptos absolutos y no imperfectos.

Igualmente, la continua difusión de las supuestas ventajas del “sueño americano y/o europeo” —discurso absolutamente idealista— debe mantenernos alerta, porque muchas personas se sienten tentadas a migrar influidas por esta quimera que al final, haciendo honor a su nombre, se manifiesta como un sueño: etéreo y vacío, alejado de la complejidad y la imperfección.

## Conclusiones

Visto como problema, el fenómeno de la migración es un mito, una opción que gran parte de los países centrales ha tomado para abordar este fenómeno en la actualidad. Los seres humanos tenemos capacidades para hacernos y decirnos las cosas violenta o pa-

cíficamente. De modo que, el cambio en este tipo de políticas que promueven el discurso de la sospecha, en vez del “discurso de la acogida” o, al menos, del “discurso cosmopolita”, es una cuestión que depende de la voluntad de los gobiernos para hacerlo.

Obviamente, este cambio de concepción en la forma de examinar el fenómeno migratorio, pasa por el desplazamiento de una serie de intereses que permiten sostener gran parte del entramado del sistema actual. Por eso, el empoderamiento pacifista de las periferias es crucial hoy más que nunca.

Uno de los miedos que muchos países receptores tienen para enfocar la migración desde la sospecha es el de la pérdida de su cultura e identidad, a causa del creciente flujo migratorio. Esta premisa es un falso supuesto porque, en primer lugar, ninguna cultura es totalmente pura; segundo, porque normalmente la siguiente generación (es decir, los hijos de los migrantes) tienden a adoptar más modos culturales del país donde residen que del país originario de sus progenitores; tercero, porque (en el peor de los casos) por más que se formen guetos, producto de una política migratoria excluyente del país receptor, la población migratoria siempre será minoría.

Uno de los problemas del “discurso de la sospecha” es partir de la maldad potencial o demonización del migrante, con lo cual el enfoque se pervierte, y todo lo que de allí se derive será negativo. Una política de incorporación, de integración o de convivencia multicultural bien llevada por los países receptores asegurará a futuro una coexistencia pacífica. Pero para ello es necesario cambiar el enfoque y tener voluntad política.

Con esto quiero dejar claro que no es que apoye el incremento incesante de la migración, en detrimento de los países emisores. Ciertamente estoy a favor de políticas de desarrollo al interior de cada uno de los países que eviten a los migrantes lanzarse a una aventura llena de penurias. Sin embargo, ante las grandes desigualdades crecientes entre los países centrales y periféricos, al interior de los países periféricos, es necesario entender que de no darse un giro al modelo de acumulación capitalista, el fenómeno migratorio seguirá incrementándose.

Como ejemplo de este modelo, mientras los países centrales venden armas a los países periféricos para su propia “paz”, a su vez, generan gran parte de la violencia directa y estructural que estimula la migración de los más desposeídos a los países centrales.

Asimismo, es necesario advertir sobre el peligro del “discurso del sueño” que emplean los medios de comunicación de los países centrales, pues crea falsos e idealizados imaginarios en las poblaciones de los países periféricos, estimulando su migración desinformada y arriesgada. Es una inmoralidad.

Todo esto nos tiene que llevar a reflexionar sobre cuáles son los intereses que se mueven para que este tipo de discursos violentos, simplistas y alienantes tengan auge y aceptación entre la opinión pública (tanto de los países centrales como de los periféricos). Se socializa a las naciones receptoras con el sueño de su propia seguridad, pureza e impermeabilidad, pero con la idea de la sospecha hacia el otro ante su imposibilidad material; se socializa a los migrantes con el sueño de la felicidad, pero con la idea de un falso progreso ante la desigualdad que encuentra.

Es necesario pasar de los “discursos” —ya sea el del sueño o el de la sospecha— al “diálogo”, en su sentido más amplio, porque sólo a través de él es posible formarse criterios basados en la complejidad y la imperfección, características propias de los fenómenos humanos.

Este punto de inflexión es fundamental, porque de ello depende el hecho de que comprendamos a quién beneficiamos cuando nos enfrentamos y como nos beneficiamos cuando cooperamos y dialogamos.

## Bibliografía

- ALBA, FRANCISCO (2001), *Las migraciones Internacionales*, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- ALTAMIRANO, TEÓFILO (2003), “El Perú y el Ecuador: Nuevos países de emigración”, Programa Andino de Derechos Humanos, Universidad Andina Simón Bolívar, en *Revista Aportes Andinos*, núm. 7, Globalización, migración y derechos humanos. Disponible en <http://www.uasb.edu.ec/padh>. Consultado en octubre de 2003.
- ASENSI, JOSÉ (2004), *Políticas de la sospecha: migraciones internacionales y principios constitucionales*, Valencia: Tirant Lo Blanch.
- CANALES, ALEJANDRO Y CHRISTIAN ZLOLNISKI (2000), *Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización*, ponencia presentada en el Simposio sobre Migración Internacional en las Américas, celebrado del 4 al 6 de septiembre, San José, Costa Rica: CEPAL, CELADE, OIM.
- CASTÓN, PEDRO Y ROSA MARÍA SORIANO (2002), “La inmigración en la opinión pública española”, en Herrera Clavero, F. et al. [coord.], *Inmigración, Interculturalidad y Convivencia I*, Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes.
- CEPAL (2006), “Hechos estilizados de la migración internacional en América Latina y el Caribe”, en *Cuatro temas centrales en cuanto a la migración internacional*, Derechos Humanos y Desarrollo, Montevideo: CEPAL.
- COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN (2003a), *Informe Final, Conclusiones Generales, Presidencia del Consejo de Ministros*, vol. VIII, Lima, pp. 315-345.
- (2003b), *Informe Final, Las Secuelas Psicosociales, Presidencia del Consejo de Ministros*, vol. VIII, núm. 1, Lima, pp. 167-266.

- DE LOS RÍOS, JUAN Y RUEDA, CARLOS (2005), “¿Por qué migran los peruanos al exterior?”, en *Economía y Sociedad*, núm. 58, diciembre, Perú: CIES, pp. 1-14.
- DE LUCAS, JAVIER (2001), “Ciudadanía y Unión Europea Intercultural”, en De Prado Rodríguez, Javier [coord.], *Diversidad cultural, identidad y ciudadanía*, Córdoba: Instituto de Estudios Transnacionales, pp. 133-175
- ESCOBEDO RIVERA, JOSÉ (2004), *Despoblación y Despoblamiento en Áreas de Violencia Política. Perú 1980-2000*, ponencia presentada en el I Congreso de Asociación Latinoamericana de Población-ALAP-Caxambú-MG-Brasil, celebrado del 18 al 20 de septiembre.
- FISAS, VICENÇ (1994), *Las migraciones: el olvido de nuestra historia*, Zaragoza, España: Seminario de Investigación para la Paz.
- JIMÉNEZ BAUTISTA, FRANCISCO (2004), “Migraciones”, en López Martínez, Mario [dir.], *Enciclopedia de paz y conflictos*, Granada: Instituto de la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada, Eirene.
- LABRADOR FERNÁNDEZ, JESÚS (2001), *Identidad e inmigración*, Madrid: Universidad Pontificia Comillas, pp. 127-211.
- LÓPEZ SALA, ANA MARÍA (2005), *Inmigrantes y Estados: la respuesta política ante la cuestión migratoria*, Barcelona: Anthropos.
- LUQUE BAZÁN, JOSÉ CARLOS (2007), “Asociaciones políticas de inmigrantes peruanos y la ‘Lima Chica’ en Santiago de Chile”, en *Migraciones Internacionales*, julio-diciembre, México: El Colegio de la Frontera, pp. 121-150.
- MARTINE, GEORGE, RALPH HAKKERT Y JOSÉ MIGUEL GUZMÁN (2000), *Aspectos sociales de la migración internacional*, documento presentado en el Simposio sobre Migración Internacional, Costa Rica: CEPAL, CELADE, OIM.
- MARTÍNEZ GUZMÁN, VICENT (2004), “Cultura para la paz”, en López Martínez, Mario [dir.], *Enciclopedia de Paz y Conflictos, Instituto de la Paz y los Conflictos*, Granada: Universidad de Granada, pp. 209-211.

- MARTÍNEZ GUZMÁN, VICENT (2005), “Filosofía e Investigación para la Paz”, en *Tiempo de Paz*, núm. 78, Madrid: Ministerio de Cultura de España.
- MAYOR ZARAGOZA, FEDERICO (2000), “La cultura de paz ante los retos del siglo XXI”, en *Una cultura de paz: cimiento para los derechos humanos*, colección Jornada sobre derechos humanos, núm. 4, Ararteko, pp. 49-61.
- MUÑOZ, FRANCISCO Y BEATRIZ MOLINA RUEDA (2007), *Una paz compleja, conflictiva e imperfecta*, Granada: Instituto de Paz y Conflictos, Universidad de Granada (inédito).
- MUÑOZ, FRANCISCO Y MARIO LÓPEZ MARTÍNEZ (2000), *Historia de la Paz. Tiempos, espacios y actores*, Granada: Universidad de Granada, Eirene.
- SANDOVAL FORERO, EDUARDO ANDRÉS (2007), “Derechos Humanos y derechos de los migrantes internacionales”, en Gabino González, Juan [coord.], *Migración internacional. Efectos de la globalización y políticas públicas*, México: UAEM, COESPO.
- TROYANO PÉREZ, JOSÉ FERNANDO (2001), *A propósito de inmigración*, Málaga: Aljibre, pp. 55-74.

## Digitales

- ASOCIACIÓN DE REVISTAS CULTURALES DE ESPAÑA (2006), “La inmigración en España”, en *Temas para el debate*, núm. 136. Disponible en <http://www.revistasculturales.com/articulos/99/temas-para-el-debate/517/1/la-inmigracion-en-espana.html>. Consultado el 13 noviembre de 2008.
- MATEO, MIGUEL ÁNGEL (2008), *Teorías sobre el “Desarrollo”. Modernización, Dependencia, Sistemas-Mundo y Desarrollo Humano: cómo podemos explicar los desarrollos*, Presentación digital, Alicante: Instituto Universitario Desarrollo Social y Paz, Universidad de Alicante.